

Marzo 2 del 2016

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SKYCITI S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía SKYCITI S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015.

2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución, les informo que la Compañía SKYCITI S.A., inicio sus actividades en Abril del 2015 y la misma será la de Asesoramiento Administrativo, Financiero y Técnico a toda clase.

3.- Durante el año 2015, la compañía generó ingresos de \$ 1,922.07 e incurrió en Gastos Operacionales por \$ 450,424.74. Generando una pérdida neta de 448,502.67.

El Gerente General, manifiesta que la pérdida del año 2015, debe enjugarse con la cuenta Otros Resultados Integrales.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2015 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena indicar que la compañía inicio sus actividades el 2 de Abril del 2015.

7.- En lo relacionado a los resultados del año me remito al comentario indicado en el numeral 5.

8.- Soy del parecer que, para el próximo año, el nivel operativo mejorara en comparación al año 2015, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación del Estado Financiero de la compañía al 31 de Diciembre del 2015 y el presente informe.

Atentamente,
p. SKYCITI S.A.



NICOLAS FLORIDO VILASECA
0908791486
PRESIDENTE